



ACUERDO No. 31/2020. San Salvador, a las once horas con treinta minutos, del día dieciséis de junio de dos mil veinte. **EL ÓRGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE TURISMO, CONSIDERANDO:**

- I. Que según Acuerdo No. 41/2020, de fecha cuatro de julio de dos mil diecinueve, se nombro a la Licenciada KARLA MERCEDES RODRIGUEZ ROSALES, como Directora de Planificación y Política Sectorial.
- II. Que el cargo de Oficial de Información, es una posición eminentemente técnica, por lo que se ha considerado el perfil de la Licenciada Rodríguez Rosales, quien posee un amplio conocimiento de la administración pública, por lo que es la persona idónea para ocupar dicho cargo; lo anterior, con el fin de optimizar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y su Reglamento, los lineamientos e instructivos que para tal efecto emita el Instituto de Acceso a la Información.

POR TANTO,

De conformidad con lo establecido en los Considerandos que anteceden y en uso de sus facultades legales,

ACUERDA:

1. Dejar sin efecto el nombramiento del Licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda, como Oficial de Información Ad- Honorem, a partir de esta fecha.
2. Nombrar a partir del día miércoles diecisiete de junio de dos mil veinte, a la Licenciada KARLA MERCEDES RODRIGUEZ ROSALES, como **Oficial de Información**, de carácter Ad- Honorem.
3. Continuar con el tramite de ley.
4. Comuníquese.


LIC. MORENA ILEANA VALDEZ VIGIL
MINISTRA DE TURISMO

